I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000099

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

Cerrillos, 22 ENE 2025

V I S T O S:

La Providencia N°103/152/2025 del Administrador Municipal; el Memorándum N°500/021/2025 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/1041/2024, N°202/2738/2024; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1041/2024 se aprobó el Reglamento y Manual de Procedimientos de Programas Municipales y Contrataciones a Honorarios.

Que, mediante Decreto Exento N°202/2738/2024, se aprobaron las Orientaciones Globales de la Municipalidad de Cerrillos y el Presupuesto Municipal año 2025.

D E C R E T O:

1.Apruébase el programa denominado **"COSAM PPI"**, cuyo objetivo general es entregar atenciones de salud mental ambulatorias de especialidad, de manera eficaz y oportuna, con un enfoque comunitario y transdisciplinario, a las personas, sus familias y la comunidad, que presenten algún problema de salud mental, con compromiso biopsicosocial de moderada a alta complejidad, que son derivadas principalmente de la Red de Salud (APS y Hospitales) y por objetivos específicos y actividades, lo que señala a continuación:

1. Realizar tratamiento y rehabilitación integral para las diferentes patologías de salud mental que signifiquen un deterioro en la vida cotidiana, mediante atenciones integrales de equipo de salud, con atenciones semanales, quincenales y bimensuales a partir de criterios de clínico de gravedad y refractariedad.
2. Promover y fortalecer la inclusión y participación socio-comunitaria, a través de charlas socioeducativas de promoción de salud mental, con énfasis en prevención del suicidio.
3. Mejorar la pertinencia de atención en nivel secundario y continuidad de los cuidados en la Red Integrada de Servicios de Salud, gestionando la demanda de atención en función de criterios clínicos y realizando las derivaciones a otras redes de salud de usuarios/as que ingresan a COSAM
4. Dar respuestas oportunas a las solicitudes ciudadanas realizadas mediante OIRS de COSAM Cerrillos.

2. La unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario.

DECRETO EXENTO Nº202/ 000099 /2025

3. Los indicadores de cumplimento del programa son los siguientes:

Objetivos	Actividades	Meta /Indicador	Fórmula	Verificadores
1	Ingresos Psicodiagnósticos Psicoterapias Consultas de Salud Mental Visitas integrales de Salud Mental.	90% de prestaciones ejecutadas con base a las 9.540 prestaciones programadas.	N° de prestaciones ejecutadas *100/ N° de prestaciones programas = % de prestaciones ejecutadas.	Agendas de atenciones y actividades en RAYEN. Registro estadístico mensual (REM) Planilla interna de COSAM
2	Intervenciones psicosociales grupales (IPG) dirigido a usuarios/as de COSAM	80% de la ejecución de 24 Intervenciones Psicosociales Grupales anuales con base a las canastas de prestaciones con la participación de al menos 96 usuarios/as participantes durante el año.	N° de IPG realizadas *100/ IPG programadas = % de IPG realizadas N° de participantes a IPG *100 / N° de partipantes programados = % de partipación por IPG.	Registro Rayen Lista de asistencia. Registro de asistencia.
	Charlas, conversatorios y/o Talleres en el ámbito de promoción de la salud mental y prevención del suicidio para población general de la comuna de Cerrillos.	12 instancias comunitarias de promoción de la salud mental y/o prevención del suicidio con una participación de 180 personas en total .	N° de instancias comunitarias ejecutadas *100 / N° de instancias comunitarias programas = % de instancias comunitarias ejecutadas. N° de participantes a instancias comunitarias *100 / N° de partipantes programados = % de partipación por intancias comunitarias.	

3	Contraloría clínica. Consultorías con CESFAM.	Realizar semanalmente la revisión de Solicitudes de interconsultas (SIC) emanadas desde APS. Considerando 52 semanas del año Participar del 90% de las consultorías adulto e infantil mensuales programas en el CESFAM Norman Bullidme y Sofia Pincheira.	(N° de revisiones semanales de SIC*100) / por el número de semanas del año = % de revisión semanal (N° de Consultorías ejecutadas *100 / N° de consultorías programadas = % de Consultorías ejecutadas.	Acta de SIC revisadas. Correo electrónico con SIC observadas p rechazadas a APS. Lista de Asistencia. Pauta de presentación de casos. Pauta de cotejo.
4	Respuesta a solicitudes ciudadanas de la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias.	Responder el 100% de las solicitudes ciudadanas ingresadas al Sistema MINSAL.	(N° de solicitudes realizadas por la comunidad* 100/ número de respuestas enviadas= % de respuestas realizadas.	Correlativo de folios de solicitud ciudadanas. Correo de respuesta al usuario. Correo de ingreso MINSAL a través del SSMC.

4. Autorizase las contrataciones a honorarios de las siguientes personas, para cumplir las funciones en los periodos que se indican y percibirán las remuneraciones que en cada caso se señalan:

CARGO	PERIODO	MONTO MENSUAL	N°FUNCION/ ACTIVIDAD
Cargo 1 Coordinador/a Equipo	01-01-2025 al 31-01-2025 01-02-2025 al 30-06-2025	$1.471.480 $1.413.000	1, 2, 3, 4 y 5
Cargo 2 Médico General 40 horas	01-01-2025 al 31-01-2025 01-02-2025 al 30-06-2025	$4.098.480 $4.040.000	1, 2, 3, 4 y 5
Cargo 3 Médico Psiquiatra 22 horas	01-03-2024 al 30-06-2025	$3.570.000	1, 2, 3, 4 y 5
Cargo 4 Enfermera Universitaria	01-03-2024 al 30-06-2025	$1.300.000	1, 2, 3 y 4
2 cargos (5 y 6) Psicólogo/a	01-01-2025 al 31-01-2025 01-02-2025 al 30-06-2025	$1.278.480 $1.220.000	1, 2, 3 y 4

Cargo 7 Psicólogo/a 33 horas	01-01-2025 al 31-01-2025 01-02-2025 al 30-06-2025	$973.480 $915.000	1, 2, 3 y 4
Cargo 8 Terapeuta Ocupacional	01-01-2025 al 31-01-2025 01-02-2025 al 30-06-2025	$1.278.480 $1.220.000	1, 2, 3 y 4
Cargo 9 Trabajador/a Social	01-01-2025 al 31-01-2025 01-02-2025 al 30-06-2025	$1.278.480 $1.220.000	1, 2, 3 y 4
Cargo 10 Trabajador/a Social Consuelo Cancino Pizarro	01-01-2025 al 31-01-2025 01-02-2025 al 30-06-2025	$1.278.480 $1.220.000	1, 2, 3 y 4
Cargo 11 Psicólogo/a 32 horas	01-03-2024 al 30-06-2025	$912.000	1, 2, 3 y 4
Cargo 12 Apoyo Administrativo	01-02-2025 al 30-06-2025	$742.000	2, 3 y 4
Cargo 13 Apoyo Administrativo	01-01-2025 al 31-01-2025 01-02-2025 al 30-06-2025	$800.480 $742.000	2, 3 y 4
Cargo 14 Apoyo Programa y gestión logística	01-01-2025 al 31-01-2025 01-02-2025 al 30-06-2025	$708.480 $650.000	2, 3 y 4
Cargo 1 Apoyo Programa	01-02-2025 al 30-06-2025	$584.795	2, 3 y 4

4.1. El Departamento de Personal elaborará los Contratos a Honorarios respectivos.

5. El costo total del programa asciende a la suma de **$113.506.775.-**, cuyo gasto se imputará a la cuenta 215.21.04.004.001 "Prestaciones de Servicios Comunitarios-Desarrollo Comunitario" del Presupuesto Municipal.

6. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

000099

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

CQO/CUCH/aaa**

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DIDECO
Depto. de Personal
Página Web.

PROGRAMAS MUNICIPALES 2024

DIRECCIÓN : **DIDECO**
PROGRAMA : **COSAM PPI**
COORDINADOR (A) : **Consuelo Ramos Cornejo**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : (Marcar con "x")

FONDOS PROPIOS		
FONDOS EXTERNOS	X	Convenio o Resolución N°
FONDOS MIXTOS		Inicio: 01-01-2025 Término:31-12-2025

I. FUNDAMENTACIÓN:

Con motivo de responder a las necesidades y problemáticas de mediana y alta complejidad en el ámbito de la Salud Mental que presentan los habitantes de la comuna de Cerrillos, el Centro de Salud Mental Comunitaria de Cerrillos (COSAM), se configura como el único centro público de Especialidad en Salud Mental y Psiquiatría Comunitaria, el cual se sustenta con la implementación del Convenio establecido entre el Servicio de Salud Metropolitano Central (SSMC) y la I. Municipalidad de Cerrillos, con el fin de entregar Servicios y Prestaciones en el ámbito de la Salud Mental y Psiquiatría comunitaria, dirigidas a la comunidad Cerrillana que presente la necesidad de atención en salud mental de especialidad.

Las problemáticas de Salud Mental que atiende COSAM son todas aquellas patologías o trastornos mentales graves, que por organización de la red y nivel de complejidad no correspondería su atención en los CESFAM de la Comuna, debido a la severidad, complejidad y vulnerabilidad. Los lineamientos técnicos y clínicos para la organización y funcionamiento son en base al Modelo de Salud Mental y Comunitaria.

En términos promocionales y preventivos, COSAM tiene lineamientos y acciones comunitarias a desplegar en el territorio y bajo el formato de trabajo intersectorial, las que deben tener alcances a quienes presenten problemas de salud mental con los niveles de complejidad ya expuestos, en las distintas etapas del curso de vida, de distinto género y sus familias. El foco, además, lo constituyen las personas sin percepción de sufrimiento físico o psíquico, con alto riesgo de desarrollar problemas o enfermedades de salud mental, personas con percepción de sufrimiento físico o psíquico, consultantes y no consultantes a centros de salud general, servicios de atención de salud mental o atención psiquiátrica (ambulatoria u hospitalaria). Como también, personas con enfermedades mentales que presentan problemas judiciales, del extrasistema y personas derivadas de los CESFAM con la presencia de un trastorno antes descrito.

COSAM está compuesto por un equipo Directivo: Dirección, dos subdirecciones: de gestión clínica - comunitaria y de gestión administrativa-organizacional, además de tres programas de gestión de usuarios/as:

- Programa de tratamiento y rehabilitación del adulto y adulto mayor (incluye Programa de rehabilitación Psicosocial, PRP).
- Programa de tratamiento y rehabilitación infanto-adolescente
- Programa de tratamiento y rehabilitación de personas con problemas de consumo y adicciones de sustancias (convenio SENDA – MINSAL)

Además de dos áreas de referencias técnicas que funcionan de manera transversal a los tres Programas presentes en Centro.

- Área de género y diversidad sexual.
- Área de participación y ciudadanía.

A su vez, las problemáticas de salud mental y las canastas de prestación en convenio con el Servicio de Salud presentes en COSAM Cerrillos son:

- Trastornos de ansiedad y del comportamiento adulto
- Consumo problemático de alcohol y otras drogas, Programa Ambulatorio Intensivo y
- Programa Ambulatorio Básico para mayores de 18 años (SENDA)
- Déficit atencional e hiperactividad
- Trastornos del comportamiento y emocionales de la infancia y la adolescencia
- Consumo perjudicial y dependencia de alcohol y drogas en menores de 20 años (GES)
- Trastorno Bipolar (GES)
- Depresión grave, refractaria, con síntomas psicóticos o riesgo suicidio (GES)
- Demencia y otros deterioros mentales orgánicos.
- Trastornos Generalizados del Desarrollo (Trastornos del Espectro Autista)
- Esquizofrenia segundo año (GES)
- Esquizofrenia no AUGE
- Programa de consumo ambulatorio básico (PAB PPI)

Para gestionar la demanda y realizar las atenciones a problemáticas de salud mental y canastas conveniadas con el Servicio de Salud Metropolitano Central, el Centro se organiza de acuerdo con una programación que establece MINSAL, para la red de salud a nivel nacional, dicha programación considera una serie de acciones desde el ámbito de atención clínica asistencial, como de labores clínicas administrativas y comunitarias.

II. OBJETIVO GENERAL:

- Entregar atenciones de salud mental ambulatorias de especialidad, de manera eficaz y oportuna, con un enfoque comunitario y transdisciplinario, a las personas, sus familias y la comunidad, que presenten algún problema de salud mental, con compromiso biopsicosocial de moderada a alta complejidad, que son derivadas principalmente de la Red de Salud (APS y Hospitales).

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Realizar tratamiento y rehabilitación integral para las diferentes patologías de salud mental que signifiquen un deterioro en la vida cotidiana, mediante atenciones integrales de equipo de salud, con atenciones semanales, quincenales y bimensuales a partir de criterios de clínico de gravedad y refractariedad.
- Promover y fortalecer la inclusión y participación socio-comunitaria, a través de charlas socioeducativas de promoción de salud mental, con énfasis en prevención del suicidio.
- Mejorar la pertinencia de atención en nivel secundario y continuidad de los cuidados en la Red Integrada de Servicios de Salud, gestionando la demanda de atención en función de criterios clínicos y realizando las derivaciones a otras redes de salud de usuarios/as que ingresan a COSAM
- Dar respuestas oportunas a las solicitudes ciudadanas realizadas mediante OIRS de COSAM Cerrillos.

IV. BENEFICIARIOS Y COBERTURA

- Usuarios/as de la red de salud pública de todo el curso de vida, derivados de CESFAM de la Comuna, Hospitales de la Red del SSMC, de servicios de urgencias para continuidad de cuidados en salud mental.
- Usuarios/as beficiarios de PRAIS.
- La cobertura se determina en función de las metas definidas previamente con el SSMC, en función de la demanda y canastas de atención.

V. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA:

1. Realizar tratamiento y rehabilitación integral para las diferentes patologías de salud mental que signifiquen un deterioro en la vida cotidiana, mediante atenciones integrales de equipo de salud con atenciones semanales, quincenales y bimensuales a partir de criterios de clínico de gravedad y refractariedad.

2. Promover y fortalecer la inclusión y participación socio-comunitaria, a través de charlas socioeducativas de promoción de salud mental, con énfasis en prevención del suicidio
3. Mejorar la pertinencia de atención en nivel secundario y continuidad de los cuidados en la Red Integrada de Servicios de Salud, gestionando la demanda de atención en función de criterios clínicos y realizando las derivaciones a otras redes de salud de usuarios/as que ingresan a COSAM
4. Dar respuestas oportunas a las solicitudes ciudadanas realizadas mediante OIRS de COSAM Cerrillos.

VI. CARTA GANTT:

CARTA GANTT DEL PROGRAMA 2024												
ACTIVIDADES	**Ene**	**Feb**	**Mar**	**Abr**	**May**	**Jun**	**Jul**	**Ago**	**Sep**	**Oct**	**Nov**	**dic**
Atenciones de Salud Mental (ingresos, psicodiagnósticos, psicoterapias, consultas de salud mental, visitas integrales de salud mental, actividades psicosociales de grupo)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Jornadas Técnicas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Cuidados de Equipos			X			X			X			X
Charlas, Conversatorios y Talleres con usuarios y Comunidad con énfasis en prevención del suicidio	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Contraloría Clínica y Consultorías a CESFAM	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Gestión de solicitudes ciudadanas a través de OIRS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

VII. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

Objetivos	Actividades	Meta /Indicador	Fórmula	Verificadores
1	Ingresos Psicodiagnósticos Psicoterapias Consultas de Salud Mental Visitas integrales de Salud Mental.	90% de prestaciones ejecutadas con base a las 9.540 prestaciones programadas.	N° de prestaciones ejecutadas *100/ N° de prestaciones programas = % de prestaciones ejecutadas.	Agendas de atenciones y actividades en RAYEN. Registro estadístico mensual (REM) Planilla interna de COSAM

2	Intervenciones psicosociales grupales (IPG) dirigido a usuarios/as de COSAM Charlas, conversatorios y/o Talleres en el ámbito de promoción de la salud mental y prevención del suicidio para población general de la comuna de Cerrillos.	80% de la ejecución de 24 Intervenciones Psicosociales Grupales anuales con base a las canastas de prestaciones con la participación de al menos 96 usuarios/as participantes durante el año. 12 instancias comunitarias de promoción de la salud mental y/o prevención del suicidio con una participación de 180 personas en total .	N° de IPG realizadas *100/ IPG programadas = % de IPG realizadas N° de participantes a IPG *100 / N° de partipantes programados = % de partipación por IPG. N° de instancias comunitarias ejecutadas *100 / N° de instancias comunitarias programas = % de instancias comunitarias ejecutadas. N° de participantes a instancias comunitarias *100 / N° de partipantes programados = % de partipación por intancias comunitarias.	Registro Rayen Lista de asistencia. Registro de asistencia.
3	Contraloría clínica. Consultorías con CESFAM.	Realizar semanalmente la revisión de Solicitudes de interconsultas (SIC) emanadas desde APS. Considerando 52 semanas del año	(N° de revisiones semanales de SIC*100) / por el número de semanas del año = % de revisión semanal	Acta de SIC revisadas. Correo electrónico con SIC observadas p rechazadas a APS. Lista de Asistencia.

		Participar del 90% de las consultorías adulto e infantil mensuales programas en el CESFAM Norman Voullieme y Sofia Pincheira.	(N° de Consultorías ejecutadas *100 / N° de consultorías programadas = % de Consultorías ejecutadas.	Pauta de presentación de casos. Pauta de cotejo.
4	Respuesta a solicitudes ciudadanas de la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias.	Responder el 100% de las solicitudes ciudadanas ingresadas al Sistema MINSAL.	(N° de solicitudes realizadas por la comunidad* 100/ número de respuestas enviadas= % de respuestas realizadas.	Correlativo de folios de solicitud ciudadanas. Correo de respuesta al usuario. Correo de ingreso MINSAL a través del SSMC.

VIII. <u>FUNCIONES A HONORARIOS:</u>

CARGO	PERIODO	MONTO MENSUAL	N°FUNCION/ ACTIVIDAD
Cargo 1 Coordinador/a Equipo	01-01-2025 al 31-01-2025 01-02-2025 al 30-06-2025	$1.471.480 $1.413.000	1, 2, 3, 4 y 5
Cargo 2 Médico General 40 horas	01-01-2025 al 31-01-2025 01-02-2025 al 30-06-2025	$4.098.480 $4.040.000	1, 2, 3, 4 y 5
Cargo 3 Médico Psiquiatra 22 horas	01-03-2024 al 30-06-2025	$3.570.000	1, 2, 3, 4 y 5
Cargo 4 Enfermera Universitaria	01-03-2024 al 30-06-2025	$1.300.000	1, 2, 3 y 4
Cargo 5 Psicólogo/a	01-01-2025 al 31-01-2025 01-02-2025 al 30-06-2025	$1.278.480 $1.220.000	1, 2, 3 y 4
Cargo 6 Psicólogo/a	01-01-2025 al 31-01-2025 01-02-2025 al 30-06-2025	$1.278.480 $1.220.000	1, 2, 3 y 4
Cargo 7 Psicólogo/a 33 horas	01-01-2025 al 31-01-2025 01-02-2025 al 30-06-2025	$973.480 $915.000	1, 2, 3 y 4
Cargo 8 Terapeuta Ocupacional	01-01-2025 al 31-01-2025 01-02-2025 al 30-06-2025	$1.278.480 $1.220.000	1, 2, 3 y 4

Cargo 9 Trabajador/a Social	01-01-2025 al 31-01-2025 01-02-2025 al 30-06-2025	$1.278.480 $1.220.000	1, 2, 3 y 4
Cargo 10 Trabajador/a Social Consuelo Cancino Pizarro	01-01-2025 al 31-01-2025 01-02-2025 al 30-06-2025	$1.278.480 $1.220.000	1, 2, 3 y 4
Cargo 11 Psicólogo/a 32 horas	01-03-2024 al 30-06-2025	$912.000	1, 2, 3 y 4
Cargo 12 Apoyo Administrativo	01-02-2025 al 30-06-2025	$742.000	2, 3 y 4
Cargo 13 Apoyo Administrativo	01-01-2025 al 31-01-2025 01-02-2025 al 30-06-2025	$800.480 $742.000	2, 3 y 4
Cargo 14 Apoyo Programa y gestión logística	01-01-2025 al 31-01-2025 01-02-2025 al 30-06-2025	$708.480 $650.000	2, 3 y 4
Cargo 1 Apoyo Programa	01-02-2025 al 30-06-2025	$584.795	2, 3 y 4

El costo total del programa asciende a la suma de **$113.506.775.-** (Ciento trece millones quinientos seis mil setecientos setenta y cinco pesos), cuyo detalle se señala a continuación:

CUENTAS	DENOMINACION		
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	$	113,506,775
215-21-04-004-001-000	DESARROLLO COMUNITARIO	$	113,506,775

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * DIRECTORA * DESARROLLO COMUNITARIO

DIRECTOR (A)

COORDINADOR (A) DE PROGRAMA

***Este apartado sólo puede ser llenado por SECPLAN**

V°B° Depto. Planificación, Control de Gestión y Evaluación - SECPLAN	
Memo N°: 500/021/25	Timbre y firma:
Fecha	16/01/2025
Área de Gestión	4-56-7

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION * PRESUPUESTO MUNICIPAL

* Desarrollo Comunitario 215-21-04-004-001